



Nota de Prensa N° 1375/OCII/DP/2020

DEFENSORÍA DEL PUEBLO SUPERVISÓ QUE CIUDADANÍA EJERCIERA SU DERECHO A MOVILIZARSE PACÍFICAMENTE EN LORETO

- ***La institución coordinó con la IV Macro Región Policial y con el Ministerio Público para que garanticen el orden y se evite el uso excesivo de la fuerza.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Loreto acompañó las jornadas de movilización realizadas el jueves 12, sábado 14 y domingo 15 en Iquitos para asegurar el respeto al derecho de la ciudadanía a protestar de manera pacífica.

En ese sentido, la institución coordinó, antes del inicio de cada jornada, con la IV Macro Región Policial y el Ministerio Público a fin de garantizar el desplazamiento de las y los manifestantes por las diferentes calles de la ciudad. Asimismo se instó a las personas a no incurrir en actos violentos y que se expresen pacíficamente.

El día domingo 15 de noviembre se realizó una vigilia en el frontis de la iglesia Matriz por los dos jóvenes fallecidos en Lima, Inti Sotelo Camargo y Jack Brian Pintado Sánchez, este último era natural de Loreto. Cabe señalar que durante las jornadas se vio el apoyo de los efectivos de la Policía Nacional quienes incluso ponían alcohol en gel a los manifestantes para evitar el contagio de COVID-19.

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Loreto recordó que ciudadanas y ciudadanos tienen derecho a protestar de manera pacífica respetando la propiedad pública y privada. Además hizo un llamado a mantener las medidas sanitarias frente al COVID-19, tales como el uso de la mascarilla, el protector facial y el desplazamiento manteniendo el distanciamiento social.

Ante la ocurrencia de cualquier hecho que vulnere los derechos de la población, la Defensoría del Pueblo en Loreto recordó que están disponible el número 947-004120, la línea gratuita 0800-15-170 o el correo electrónico odloreto@defensoria.gob.pe

Iquitos 16 de noviembre de 2020